

178655

178655



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A47</u>
SUBCLASE <u>L</u>

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "RASQUETA PERFECCIONADA", a favor de DON VICENTE SERRAT
TERRADELLAS, de nacionalidad española, con domicilio en OLOT
(Gerona) San Cristobal, 8-10.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una ras-
queta perfeccionada.

5. En líneas generales, el modelo en cuestión consta en
esencia de una rasqueta operativamente constituida para que jun-
to con una bolea apropiada, constituya un medio de limpieza de
inodoros, hallándose dicha rasqueta dotada de unas peculiarida-
des que la hacen ventajosa ante la práctica con respecto a otras
realizaciones conocidas para fines análogos.

10. Más concretamente, en el citado invento, objeto del
presente modelo, se ha ideado un dispositivo limpiador de ino-

178655

23



5. doros, el cual se halla integrado por un cajetín provisto de mango de asido, cuyo cajetín presenta forma trapezoidal regular, de bordes y vertices redondeados, provisto en sus laterales longitudinales de unos elementos sobresalientes a modo de aletas, aptas para retener una bolsa apropiada y util para facilitar la acción de limpieza, una vez que dicho cajetín se aloja en el interior de la citada bolsa.

10. El citado cajetín está constituido por dos partes simétricas, una superior y otra inferior, articuladas por su lateral más pequeño, por lo que la parte inferior presenta en la zona central de su lateral menor, y formando parte integral de este, un núcleo a modo de cuña de bordes redondeados, provisto de orificios en sus caras laterales para la inserción en los mismos de las espigas existentes en los núcleos comportados por los extremos libres de los laterales que delimitan la colisa existente en la parte superior del cajetín.

15. El mango está constituido igualmente por dos partes, las cuales forman respectivamente parte integral del cajetín; presentando dicho mango una curvatura en su iniciación, de modo que se prolonga hacia arriba de forma vertical con respecto al cajetín. Existiendo en los extremos libres de dichas partes de mango y como prolongaciones de los mismos, respectivas lengüetas de diferente longitud, presentando la lengüeta superior, en su cara inferior, una espiga a insertar en el orificio existente en la lengüeta inferior, asegurando de este modo la posición operativa de dichas dos partes de mango.

20. El articulado de dichas dos partes de la rasqueta y la separación de las mismas, facilitan el desprendimiento de la bolsa una vez utilizada, por desgarrar de la misma y caída de ésta por su propio peso.

25. Describo el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, con

30.



prende las siguientes reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1, presenta una vista en perspectiva del modelo.

5. La figura 2, muestra una vista en perspectiva del mismo con sus partes separadas.

Haciendo referencia a las figuras, se puede apreciar en su realización, un cajetín -1- provisto de mango de asido -2-; cuyo cajetín está constituido por las partes simétricas -3- y -4- las cuales presentan en sus laterales longitudinales unas prolongaciones hacia afuera a modo de aletas -5- y -6-, complementarias entre sí, y aptas para servir como elementos retentores de una bolsa -7-. Dichas partes simétricas se hallan articuladas por sus laterales menores, para lo cual la parte inferior -4- presenta un núcleo -8- provisto en sus caras laterales de unos orificios donde insertan las espigas -9- y -10- existentes en los extremos libres de los laterales que delimitan a la colisa -11- existente en la parte superior -3-.

El mango está dividido igualmente en dos partes -12- y -13-, simétricas, formando cada una de estas partes un todo único con las respectivas partes del cajetín; cuyo mango, debido a la curvatura que presenta en su iniciación, se proyecta de forma vertical con respecto al cajetín.

Cada una de dichas partes del mango, presentan en sus respectivos extremos libres, unas lengüetas -14- y -15- de diferente longitud, comportando la lengüeta -14- una espiga -16- apta para insertar en el orificio existente en la lengüeta -15-, lo cual impide el desplazamiento de las dos partes.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción,

178655

23



y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- Rasqueta perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender: un cajetín de configuración regular, provisto de mango, cuyo cajetín está constituido por dos mitades coincidentes de las que forman respectivamente parte integral las mitades constitutivas del mango, porque en los laterales del citado cajetín existen unas prolongaciones hacia afuera constitutivas de unas aletas aptas para servir de elementos re-
15. tentores de una bolsa apropiada y conformada para insertar en la misma dicho cajetín, y porque las dos citadas partes coincidentes se hallan articuladas en sus laterales inferiores según posición operativa, de modo que dichas partes pueden ser separadas y con ello rasgada la bolsa que caerá por su propio peso, y además porque el mango presenta en su iniciación una curvatura que lo sitúa en una posición inclinada con respecto al cajetín, y cuyas partes comportan en sus extremos libres unas lengüetas de diferente longitud, y por presentar la lengüeta de menor longitud una espiga a insertar en un orificio existente en la otra lengüeta, de modo que evitan el desplazamiento lateral de dichas partes de mango.
- 20.
- 25.

2.- Rasqueta perfeccionada.

30.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos

= 5 =

178655

23



reglamentarios.

Madrid, a 23 de Marzo de 1972

p.a.

JAMES GERRN

mpc.



Fig. 1

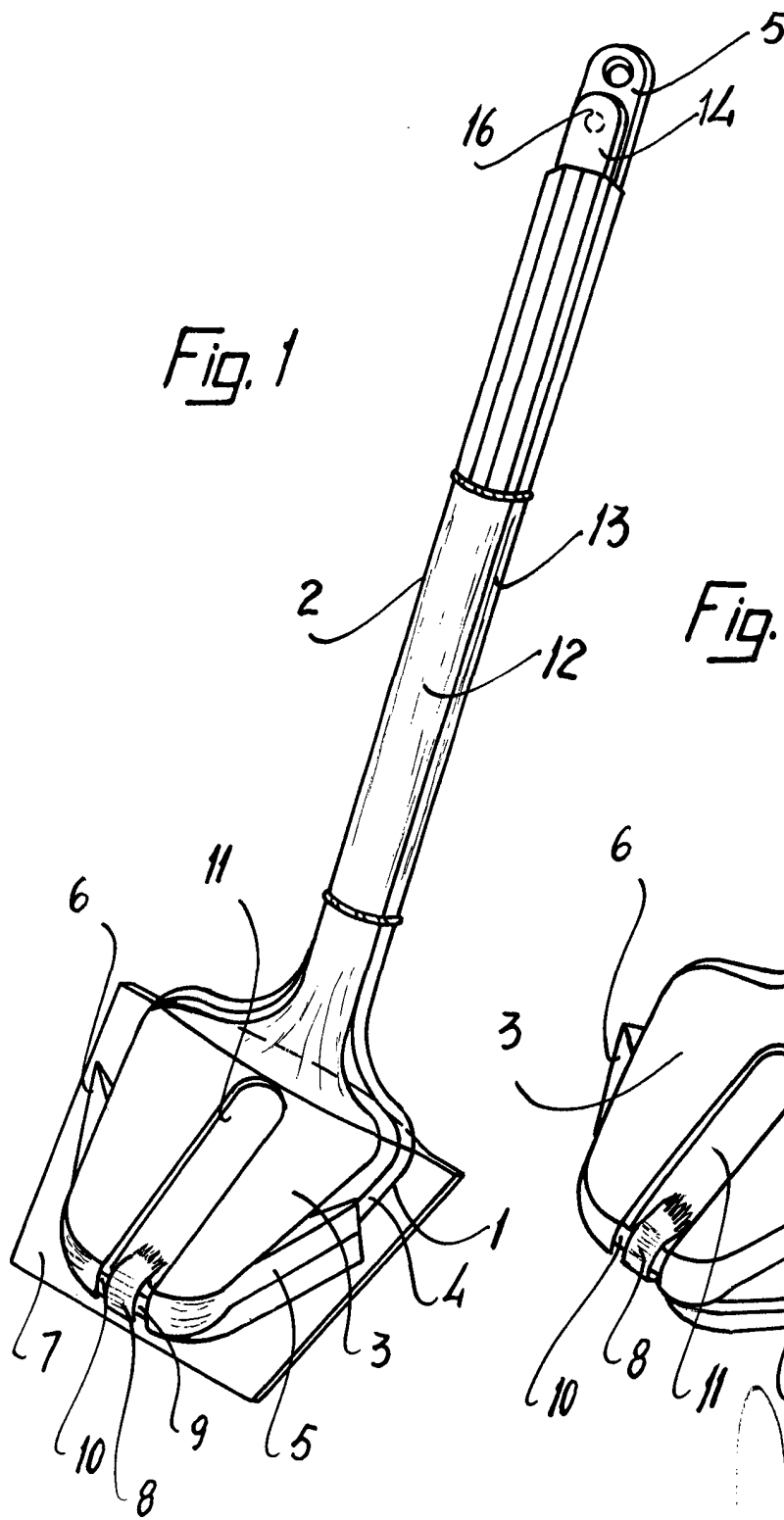
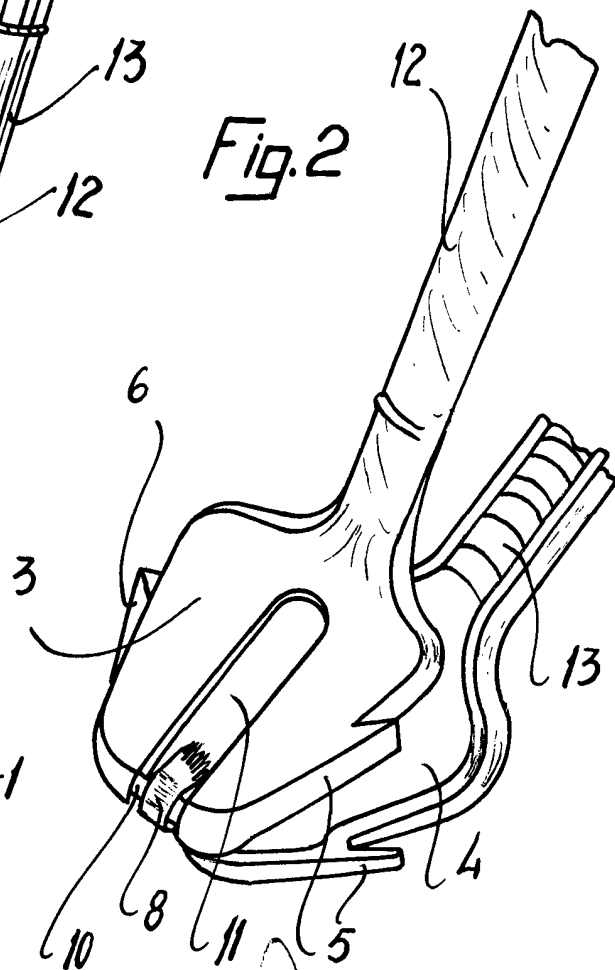


Fig. 2



Madrid, 23-3-1972.
p.a.